ACTA Nº 43/16

CONTRATACIÓN DIRECTA SBE N° 17/16

"ADQUISICION DE MOTOBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELECTRICOS"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de julio del año dos mil diez y seis, en la sede del Instituto de Previsión Social, siendo las **09:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa SBE N° **17/16** convocada por el IPS, para la **"ADQUISICION DE MOTOBOMBAS Y GUARDAMOTORES ELECTRICOS"**.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la Abog. Gisela Gómez Sánchez, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones, quien preside el acto; la Esc. Rosi Ani Vera, representante de la Dirección Jurídica; el Sr. Javier Lara Castro, representante de la Sindicatura.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. **RECORD ELECTRIC SAECA.**
2. **COMAGRO S.A.E.**
3. **GOTZE INGENIERIA S.A.**
4. **LASCAR.**
5. **GM INGENIERIA & CONSULTORIA S.R.L.**
6. **SETI S.A.**

Seguidamente, siendo las 10:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **FLUIDOS S.R.L. – RUC 80026747-8:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 105.633.000- (Guaraníes Ciento cinco millones seiscientos treinta y tres mil) IVA incluido.** La oferta consta del uno al ciento dos (1 al 12) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1408767 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

2. **RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A – RUC 80016166-1:** Según Planilla de Precios, oferta por un monto total de **Gs. 33.081.200- (Guaraníes Treinta y tres millones ochenta y un mil doscientos) IVA incluido.** La oferta consta del uno al ciento dos (1 al 56) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1408675 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las diez horas con veinte minutos del día arriba señalado, firmando el Acta, el Sr. Celso Julián Aguilera Arrúa, representante de la empresa FLUIDOS S.R.L. y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Gisela Gómez Sánchez
Sección Contrataciones
Licitaciones - I.P.S.

Rosi Aní Vera de Gaspar
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

FLUIDOS S.R.L
Julián Aguilera